SERGIO CACERES BASALLOTE (1 de 2)
CONCEJAL DELEGADO
Fecha Firma: 08/07/2024
HASH: f6830d058a13807b98dfad4a5af59ef
CONIL

ANA MARIA RAMIREZ BRENES (2 de 2)
SECRETARIA ACCIDENTAL
Fecha Firma: 08/07/2024
HASH: 9be2c40b4479dc5470a07d8008283afc
CONIL

DECRETO

Expediente nº: 4414/2023
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

SERGIO CÁCERES BASALLOTE
Concejal de Recursos Humanos
AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el estado de tramitación del expediente para la convocatoria de provisión en propiedad, mediante el sistema de **concurso**, de **tres plazas de Peón de Jardinería**, con referencia **L/CM/13/G**, vacantes en la plantilla de **personal laboral fijo** del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que el anuncio de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos fue publicado en la página web y en el Tablón de Anuncios el día 11 de agosto de 2023, habiendo finalizado el plazo de subsanación de solicitudes el día 28 de agosto de 2023.

Esta Concejalía, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria y en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación local.

Delegación efectuada por Resolución de Alcaldía número 2023-2451 de fecha 06 de julio de 2023 modificada por Resolución de Alcaldía número 2024-1603 de fecha 15 de mayo de 2024

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declara aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, siendo la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

Cód. Validación: 3WSTX5Q9EZLJREZYHTSZ545T4
Verificación: https://conil.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

ARAGÓN	GARCÍA	RUBÉN
BRUZÓN	RAMÍREZ	RAFAEL
CHAMORRO	ROMERO	FRANCISCO
DE LA TORRE	GUERRERO	BEATRIZ MARÍA
FERNÁNDEZ	MUÑOZ	FRANCISCO
GALLARDO	MARÍN	CRISTINA
GARCÍA	BENÍTEZ	RAMÓN
GONZÁLEZ	RAMÍREZ	MARÍA DEL CARMEN
HERNÁNDEZ	GARCÍA	ÁLVARO
JIMÉNEZ	REYES	JOSÉ MARÍA
MARÍN	NÚÑEZ	ANTONIO
MASO	MUÑOZ	VÍCTOR
MELÉNDEZ	FERNÁNDEZ	JUAN FRANCISCO
MONTEJO	CÓRDOBA	MARÍA DEL CARMEN
MORENO	LOBATÓN	JUAN
MUÑOZ	ARAGÓN	JOSÉ MANUEL
MUÑOZ	SÁNCHEZ	FERMÍN
PÉREZ	SÁNCHEZ	NATIVIDAD
PÉREZ-GIEB	TORCIDA	FRANCISCO JAVIER
ROSADO	RUZ	FRANCISCA
RUEDA	PRIAN	MIGUEL ÁNGEL
SALCEDO	SAN SEBASTIÁN	RUBÉN
SÁNCHEZ	ALBA	DAVID
SÁNCHEZ	MUÑOZ	BARTOLOMÉ
VELÁZQUEZ	RAMÍREZ	DANIEL
ZÁJARA	CEBALLOS	JUAN ANTONIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	OBSERV. (*)
BRENES	PACHECO	JUAN MANUEL	*Códigos 5*

Cód. Validación: 3WSTX5Q9EZLJREZYHTSZ545T4
Verificación: https://conil.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

GONZÁLEZ	HERRERA	ÓSCAR	*Códigos 4*
GONZÁLEZ	HERRERA	ANTONIO	*Códigos 4*
PASCUAL	JIMÉNEZ	MIGUEL ÁNGEL	*Códigos 4*

(*)OBSERVACIONES

Leyenda: CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Código 1 "No presenta DNI"

Código 2 "DNI caducado/Imagen DNI incompleta"

Código 3 "Solicitud presentada fuera de plazo"

Código 4 "Solicitud no firmada"

Código 5 "Solicitud no cumplimentada correctamente"

Código 6 "No acredita certificado de discapacidad"

Código 9 "Solicitud no presentada"

SEGUNDO. - Nombrar al Tribunal Calificador que estará compuesto por los siguientes miembros:

Secretario Titular...: Isabel María Sánchez Pareja

Secretario Suplente: Francisca López Ramírez

Presidente Titular...: David Montero Sánchez

Presidente Suplente: Andrés Sánchez Valencia

Vocal Titular…: Francisca Moreno Borrego

Vocal Suplente.: Francisco J. Benítez Aragón

Cód. Validación: 3WSTX5Q9EZLJREZYHTSZ545T4
Verificación: https://conil.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

Vocal Titular…: Juan Moreno Camacho

Vocal Suplente.: Mª Carmen Trujillo Rodríguez

Vocal Titular…: Juan José Pantoja Soriano

Vocal Suplente.: Pedro Ureba Alba

Vocal Titular…: Francisco J. Ramírez Martínez

Vocal Suplente.: Antonia Mª Benítez Galindo

TERCERO.- Convocar al Tribunal Calificador para la baremación del concurso de méritos alegados por los aspirantes admitidos, el día 9 de Julio de 2024, a las 09:00h, en la Sala José Velarde de Conil de la Frontera.

CUARTO.- Publíquese anuncio del presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3WSTX5Q9EZLJREZYHTSZ545T4
Verificación: https://conil.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4